

# CORONA CORONA

## RESUMEN PROFESIONAL

Mi nombre es Estefani Corona Corona, tengo 33 años, soy persona responsable y confiable con capacidad de adaptación y de aprendizaje. Me destaco por mis aptitudes para seguir instrucciones y trabajar de manera proactiva. Desearía encontrar una oportunidad para adquirir más experiencia profesional.

## CONTACTO

## APTITUDES

- Seguimiento de protocolos
- Motivación e iniciativa
- Trato amable y profesional
- Integridad y honestidad
- Perfil colaborativo
- Creación de reportes
- Habilidades organizativas
- Pensamiento estratégico
- Predisposición al trabajo en equipo

## HISTORIAL LABORAL

**Aprendiz, 12/2017 - Current**

**Profesionales en Computación e Informática - San Juan Huatzi, CHX**

- Soporte Técnico
- Programación Web
- Redes
- Base de datos
- Instalación de cámaras
- Instalación de Programas
- Recaudación de información de clientes
- Participación frecuente en reuniones para recibir retroalimentación sobre las tareas realizadas.

**Gestor de datos, 12/2014 - 12/2017**

**Imagen TV Plataforma Tlaxcala - Tlaxcala**

- Elaboración de presupuestos para los proyectos o tareas solicitadas.
- Realización de la toma de requisitos y organización del desarrollo con clientes.
- Planificación del diseño de plataformas digitales.
- Control de la satisfacción del cliente, midiendo sus necesidades y expectativas.
- Colaboración con otros desarrolladores para garantizar que el sitio web sea funcional y atractivo.
- Ejecución de pruebas de usabilidad y compatibilidad en diferentes dispositivos.
- Elaboración de documentación de las aplicaciones o soluciones desarrolladas.
- Evaluación de las necesidades y especificaciones de los clientes para brindar las mejores soluciones.

## FORMACIÓN

**Título: Ingeniería en Tecnologías de la Información, 2022**  
**Universidad Politécnica de Tlaxcala (UPTx) - Tepexpanco, TLA**

**Cedula: Informática**  
**Conalep Zacualpan 101 - San Jerónimo Zacualpan**

Se testan ocho renglones de los datos personales contenidos en el presente documento, en virtud de tratarse de información confidencial, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, en congruencia con lo especificado en el séptimo y trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales por el que se aprueban los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.